

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE. Veintiuno de junio de dos mil veintidós (2022).

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD 700013110001-2021-00243-00

DE: LIA ROSA BERTEL HERRERA REPRESENTADA POR DEFENSOR DE FAMILIA CONTRA: CARLOS HUMBERTO MERCADO VERGARA

Se encuentra al despacho el presente proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por EL DEFENSOR DE FAMILIA en defensa de los derechos de la niña L.R.B.H contra CARLOS HUMBERTO MERCADO VERGARA, con el fin de calificar la demanda y decidir acerca de su admisión.

Una vez revisada la demanda con sus anexos encuentra el despacho que lo que se persigue con la Litis es la IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD de la niña L.R.B.H, contra los señores EVERARDO ENRIQUE BERTEL BERTEL y CARLOS HUMBERTO MERCADO VERGARA, por reunir los requisitos legales, se DISPONE:

Vincúlese al presente tramite al señor EVERARDO ENRIQUE BERTEL BERTEL quien aparece como padre de la menor, conforme al registro civil aportado con la demanda.

ADMÍTASE la presente demanda de **IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD** promovida por el DEFENSOR DE FAMILIA en defensa se los derechos de L.R.B.H. contra EVERARDO ENRIQUE BERTEL BERTEL y CARLOS HUMBERTO MERCADO VERGARA.

Notifíquese del presente auto a los demandados, al Agente del Ministerio Público de conformidad con el Decreto 806 de 2020; córrasele traslado por el término de veinte (20) días.

Una vez notificada los demandados, en caso de oposición señálese fecha para llevar a cabo toma de muestras de ADN, a los señores EVERARDO ENRIQUE BERTEL BERTEL, CARLOS HUMBERTO MERCADO VERGARA, LUDIS MARIA HERRERA JIMENEZ y a la niña L.R.B.H.

Désele el trámite VERBAL consagrado en el artículo 368 en concordancia con el 386 del C.G.P.

Téngase al Doctor GERARDO JOSE RAMIREZ DORIA en su calidad de Defensor de Familia para que actué en defensa de los derechos de la niña L.R.B.H.

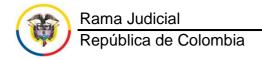
Archívese copia de la demanda digital a través del sistema de archivo de la secretaría. **NOTIFÍQUESE**



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO JUEZ

Carrera 16 # 22-51 piso 7, Torre GENTIUN- Teléfono 2754780 ext 2096 – 2097 E MAIL: fcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co





Juan Medina Aux. Judicial